

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA UTILIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD EN EL CONTRATO PRIVADO ARTÍSTICO DE EXHIBICIÓN DEL ESPECTÁCULO *MEDIDA POR MEDIDA (LA CULPA ES TUYA)* DE WILLIAM SHAKESPEARE, POR PARTE DE TEATRO SAN MARTÍN DE BUENOS AIRES A CARGO DE PRODUCCIONES TEATRALES CONTEMPORÁNEAS S.L. EN LA PROGRAMACIÓN DE LA TEMPORADA 2025-2026 DE LOS TEATROS DEL CANAL

Entre las entidades adscritas a la Consejería de Cultura Turismo y Deporte se encuentra la empresa pública con forma de sociedad mercantil Madrid, Cultura y Turismo, S.A.U. de acuerdo con el Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Dicha sociedad tiene por objeto, entre otros, la gestión de festivales y actividades culturales programados por la Comunidad de Madrid, según consta en el art. 2º de sus estatutos.

La nobleza del hombre está íntimamente unida a su bajeza, esta es la moraleja de *Medida por medida*.

Una vez más me acerco a William Shakespeare, a través del humor y la lúdica del gag físico y poético. En *Medida por medida* se desarrolla una cuidadosa exposición dramática de la naturaleza moral del hombre en relación a la justicia y el vicio y se invita a la reflexión sobre la ley, la corrupción, la religión y la ética. La mujer ocupa un lugar central con un tema muy actual: el abuso de poder en lo político y lo sexual. También hay una clara relación con los Evangelios: “No juzgues si no quieres ser juzgado, porque con el juicio que juzgás te juzgarán y con la medida que medís te medirán”.

Shakespeare no hace ningún juicio de valor moral, simplemente delata lo trágico de nuestras contradicciones. Sin conclusiones, nos llena de preguntas políticas y espirituales, nos interpela cuestionando la esencia de las leyes y poniendo en duda los valores que nos gobiernan: ¿Leyes o abuso de poder? ¿Rigor o compasión? Sobre el extremismo de las ideas Borges decía: “Hay que tener cuidado con los enemigos porque uno termina pareciéndose a ellos.” *Medida por medida (La culpa es tuya)* propone una reflexión acerca de un presente infantil y vigente: culpabilizar al otro, una forma de relacionarnos hoy en día. La cultura de la culpa. La política de la culpa. La culpa de lo políticamente correcto. La nobleza del hombre está íntimamente unida a su bajeza, ésta es la moraleja de *Medida por medida*.

El contratista ostenta la exclusividad de la creación artística, siendo ésta una creación única.

Concurre por tanto la circunstancia del apartado 2º del artículo 168 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23 UE y 2014/24 UE, de 26 de febrero de 2014, por el carácter artístico inherente a la representación artística y necesidad fundamental demandada por los artistas y compañías artísticas. Por ello es procedente la contratación por el procedimiento negociado sin publicidad mediante la invitación a presentar proposición a PRODUCCIONES TEATRALES CONTEMPORÁNEAS SL con CIF B80177728 por su exclusividad y una vez comprobadas por Madrid Cultura y Turismo, S.A.U la capacidad



de obrar y las solvencias económica y profesional, así como su adecuación a las condiciones exigidas por este órgano de contratación. Se negociará con el licitador la oferta económica. No serán objeto de negociación los requisitos mínimos de la prestación objeto del contrato ni tampoco los criterios de adjudicación.

Madrid, 16 de septiembre de 2025
EL CONSEJERO DELEGADO DE MADRID
CULTURA Y TURISMO, S.A.U.

Firmado digitalmente por: LUIS FERNANDO MARTÍN IZQUIERDO - ***1808**

Fdo.: Luis Fernando Martín Izquierdo